



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4733-D-24
OD 647

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a lo expresado por la Cancillería argentina en la apertura de la segunda sesión del grupo de expertos en tecnologías emergentes sobre el "Sistema de Armas Autónomas Letales", donde se señaló que "el marco regulatorio vinculado a las LAWS debe ser lo suficientemente robusto y que encuentre un equilibrio donde el juego de las máquinas no haga perder el valor intrínseco de la vida humana de personas inocentes causando víctimas innecesarias basado en una tecnología que no encuentre responsables en su ejecución".

Expresar preocupación ante el avance de la utilización de "Sistema de Armas Autónomas Letales" (SAAL) a nivel internacional en el ámbito militar y las consecuencias humanitarias, legales, éticas y de seguridad que estas pueden tener ante la falta de una intervención humana significativa.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **4 DIC 2024**.....

